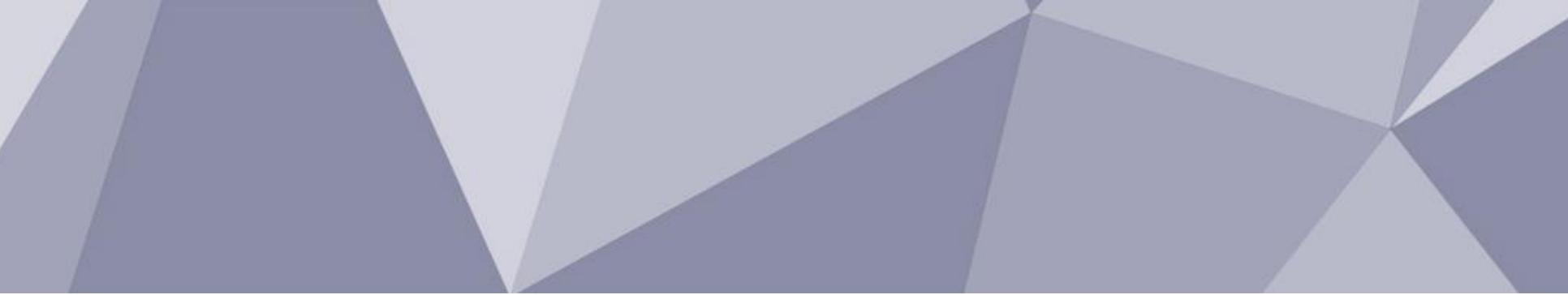


Bases para el desarrollo de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Marzo 2016



Bases para el desarrollo de los PEEME

Bases para el desarrollo de los PEEME (1)

- **El Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DR-PNEE)**
 - Fue resultado de la **construcción de consensos** entre las **autoridades educativas federal y locales**, los integrantes la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE.
- Los PEEME son instrumentos para el análisis y **orientación de las acciones de evaluación** y mejora educativa en las entidades federativas.
- Son **programas institucionales** que permitirán el establecimiento de **proyectos**, objetivos, **acciones** y metas de evaluación y mejora en los tipos de educación básica y media superior.

Bases para el desarrollo de los PEEME (2)

- Los **PEEME** son una oportunidad para **materializar el SNEE**. Deberán responder a las necesidades locales, ser útiles y estratégicos y configurarse en un crisol fundamental para:

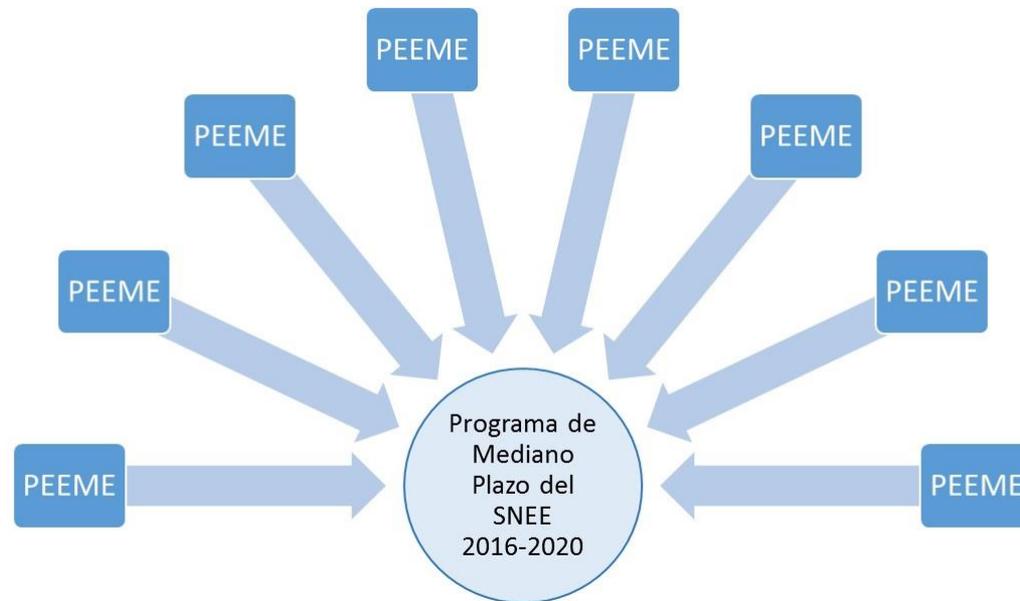


- Los **PEEME** por tanto deben vincularse con la política educativa federal, estatal y con la PNEE.

Bases para el desarrollo de los PEEME (3)

- Los **PEEME** serán insumos fundamentales para la elaboración del Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020, el cual será integrado por el INEE y presentado por la Junta de Gobierno del Instituto a la Conferencia del SNEE en 2016.

Integración del Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020



Ámbitos de intervención

Para la formulación los PEEME se pretende generar mecanismos de **coordinación y colaboración entre el INEE, la SEP, las autoridades educativas locales.**

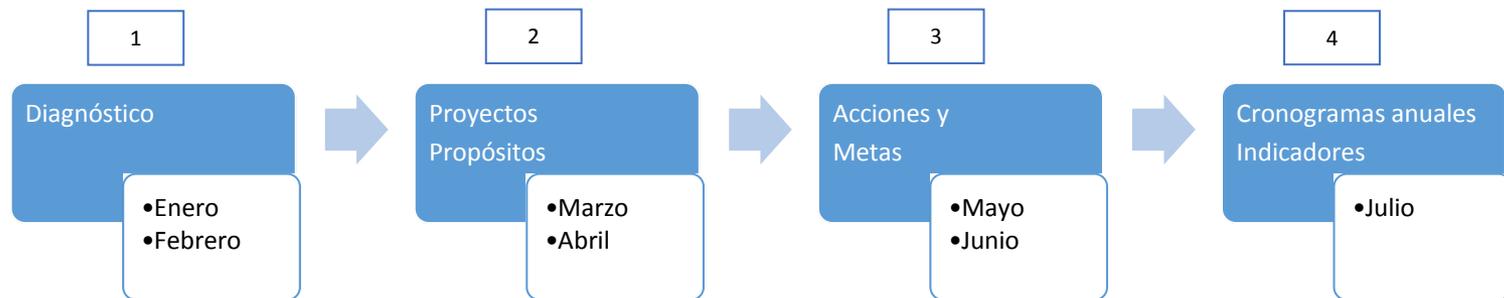
- a) De lo **nacional a local**, deriva de los diálogos sostenidos con las autoridades educativas para la construcción del Documento Rector de la PNEE.
- b) De lo **local a lo nacional**, cada autoridad educativa construirá proyectos propios por cada eje de la PNEE.
- c) Lo propiamente **escolar**, son las acciones de mejora educativa que decidan implementar las autoridades educativas y los responsables de los OPD, a través del SATE, para el acompañamiento a los planteles de tal forma que la evaluación educativa sea coadyuvante a la mejora.

Secuencia de etapas para el desarrollo del PEEME 2016

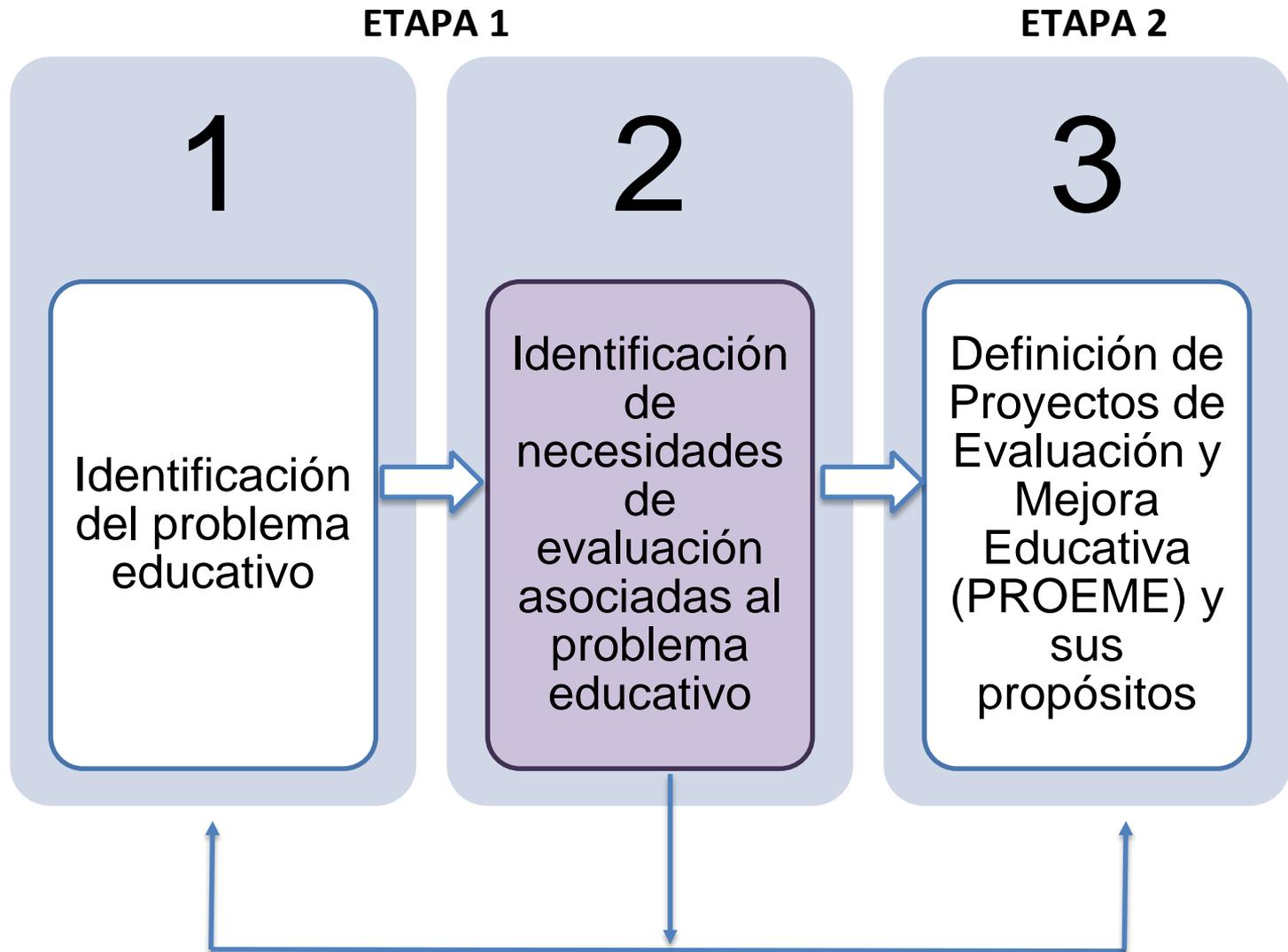
El PEEME deberá determinar entre sus proyectos la prioridad que otorgue:

- Al desarrollo de **evaluaciones a iniciativa local**.
- A los esfuerzos enfocados a la **evaluación de otros componentes** del SEN.
- A las **evaluaciones nacionales** e internacionales.
- A la orientación de sus esfuerzos en las áreas de oportunidad que detecte y su vinculación con los ejes de la PNEE.

El desarrollo del PEEME y su avance se proyecta de manera **incremental, por etapas y tiempo**, para dar la debida atención a las reflexiones, análisis y definiciones que las autoridades educativas consideren en materia de evaluación, **a partir de una metodología** que permita la **construcción del diagnóstico**, la **definición de proyectos, propósitos, acciones y metas** anuales.

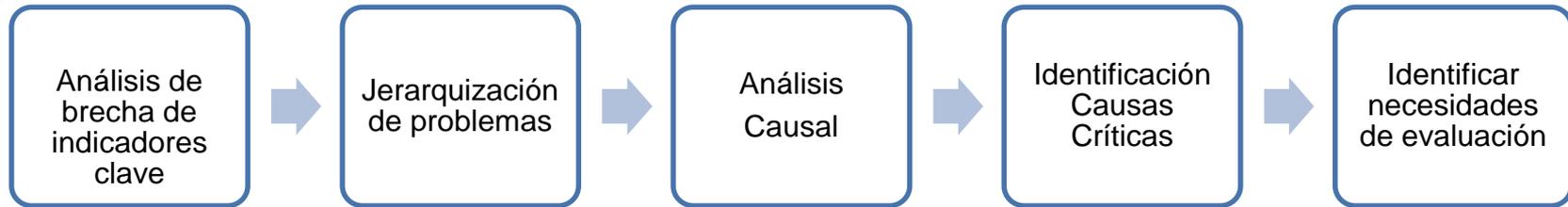


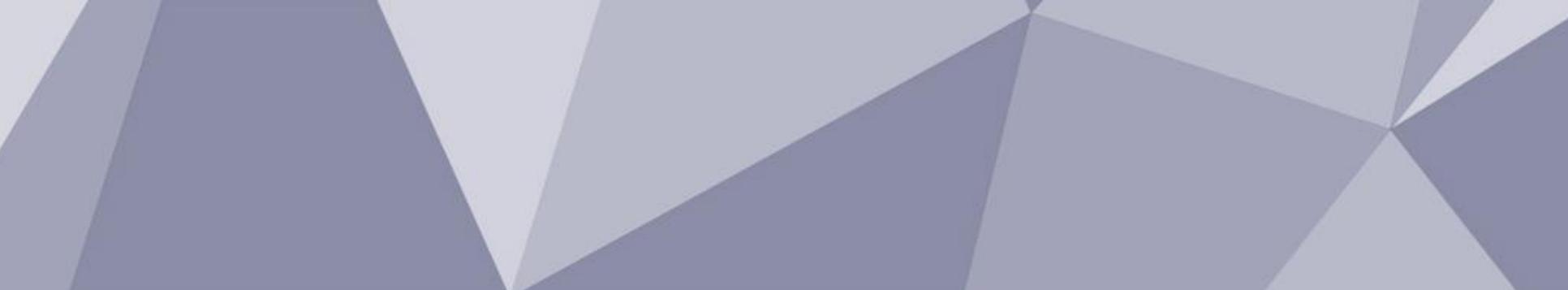
Relación de la etapa 1 con la etapa 2



Primera y segunda etapa de desarrollo de los PEEME

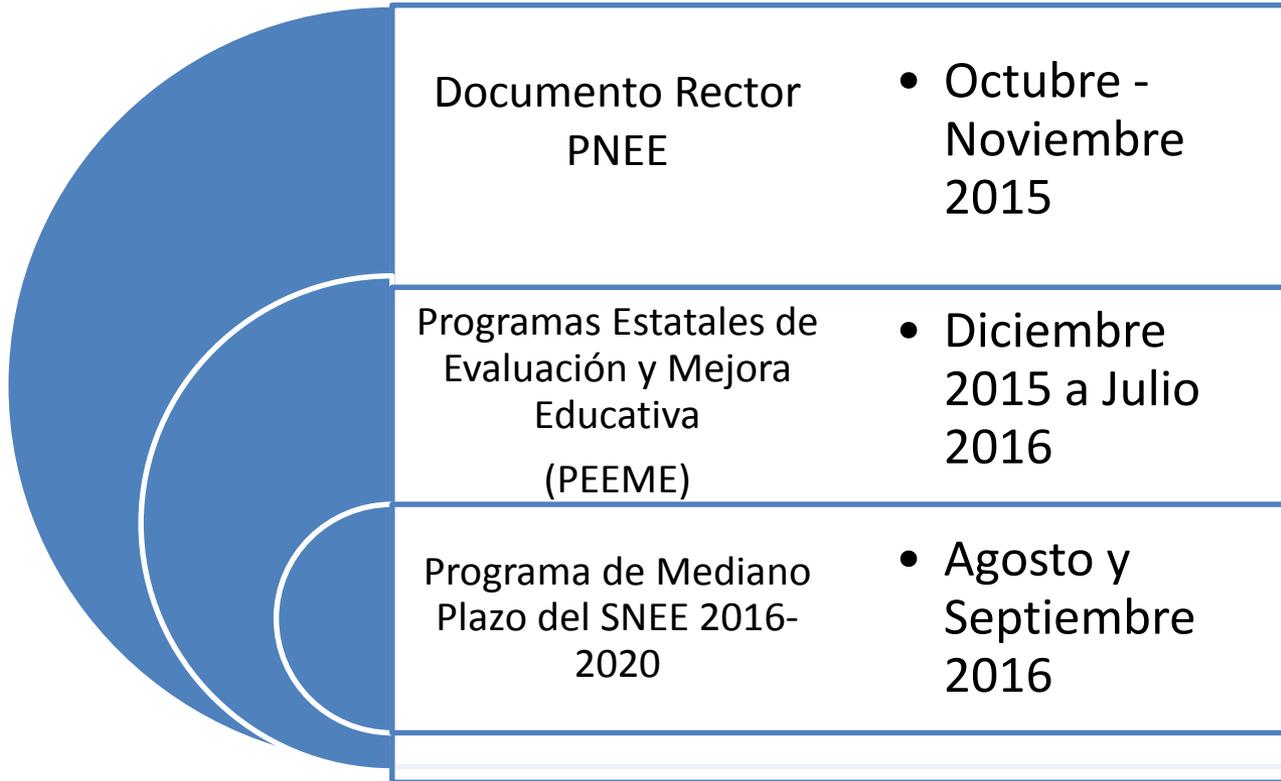
Definición de problemas





Ruta de trabajo

Ruta de trabajo



Ruta de trabajo para el desarrollo de los PEEME - 2015

Actividad	Fecha programada
Definir las Bases para la formulación de los PEEME	Noviembre – Diciembre 2015
Integrar el Comité INEE-SEP para asesorar y acompañar a los equipos estatales en la formulación de los PEEME	7 de diciembre 2015
Socializar las Bases para el desarrollo del PEEME mediante reuniones de trabajo	<ul style="list-style-type: none">○ 7 de diciembre Comité INEE-SEP○ 9 de diciembre representantes estatales de Educación Básica (EB)○ 14 de diciembre representantes estatales y de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) para el apartado de Educación Media Superior (EMS)

Ruta de trabajo para el desarrollo de los PEEME - 2016

Actividad	Fecha programada
Llevar a cabo reuniones de trabajo del Comité INEE-SEP	<ul style="list-style-type: none"> ○ 17 de mayo ○ 27 de julio ○ 7 de octubre
Asesorar y acompañar a los equipos estatales en la formulación de los PEEME	7 de diciembre de 2015 a julio de 2016
Realizar diálogos con las autoridades educativas <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar avances en la formulación de los PEEME 	Abril
Presentar avances de los PEEME (Cd. de México)	<p>Primera etapa 17 al 19, 22, 23, 25 y 26 de febrero Educación Básica, OPD y Educación Media Superior</p> <p>Segunda etapa 18-19; 21-22; 25-26 de abril Educación básica, OPD y Educación Media Superior</p> <p>Tercera y cuarta etapa 21 al 24; 27 al 29 de junio</p>
Entregar versiones integradas de los PEEME	28 de Julio 2016
Validar los PEEME por el Comité INEE-SEP	15 de agosto Educación básica, OPD y Educación Media Superior



Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez
C.P. 03900, México, D.F.

www.inee.edu.mx

